



Aclaración:
La documentación técnica que consta en la presente planimetría debe interpretarse que es a título ilustrativo (encontrándose la misma a nivel de ante-proyecto), y en ningún caso dará derecho a la Contratista a reclamos si fueran incompletos o erróneos, debiendo la misma realizar sus propias estimaciones y cálculos de toda la instalación para formular su oferta.

NO APTO PARA CONSTRUCCIÓN

	PLANO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA: FACHADA	ESCALA: S/E
		PLANO: IE-05
	PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
Oficina de Arquitectura del Poder Judicial / Santa Fe		05
OBRA: NUEVO JUZGADO DE CIRCUITO N°25 DE SAN GENARO		